

# *La Habana: instalan Mesa Técnica para salida de jóvenes de guerrilla colombiana*

---



La Habana, 19 may (RHC) El Congreso del estado mexicano de Michoacán aprobó por mayoría el matrimonio entre personas del mismo sexo, trascendió este jueves.

El fallo fue con 27 votos a favor, ocho abstenciones de la bancada del Partido de Acción Nacional y otra de una diputada del Partido Revolucionario Institucional.

El dictamen establece que al modificar "las preferencias" por "las preferencias sexuales" se establece un criterio de igualdad y no discriminación.

Asimismo, se señala que el matrimonio es la unión de dos personas para realizar una comunidad de vida permanente, en la que se procuren respeto, igualdad y ayuda mutua. Elimina, además, a la procreación como fin del matrimonio.



**Radio Habana Cuba**